# PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL HUALLAGA

***2019 - 2022***

CONTENIDO

***Plan de Gobierno de la Provincia de HUALLAGA***

***Movimiento Político Regional Nueva Amazonía***

***Elecciones Regionales 2018***

Comisión de Plan de Gobierno

Junio 2018

# CONTENIDO


1. **Objetivo……2**

2. **Análisis de la Situación Actual……..2**

   **2.1. Ubicación……..…2**
   **2.2. Superficie……2**
   **2.3. Organización Política……3**
   **2.4. Demografía……..4**
   **2.5. Análisis por Dimensiones……5**

      **a. En la Dimensión Social……5**
      **b. En la Dimensión Económica……15**
      **c. En la Dimensión Territorial……19**
      **d. En la Dimensión Institucional……20**

3. **Políticas de Gobierno……21**

   **3.1. Dimensión Social……..…22**
   **3.2. Dimensión Económica……22**
   **3.3. Dimensión Territorial……..…22**
   **3.4. Dimensión Institucional……22**

4. **Lineamientos de Política con las que se relaciona……23**

   **4.1. Lineamientos de políticas……..…23**
   **4.2. Objetivos……23**
   **4.3. Ejes Estratégicos……..……24**
   **4.4. Objetivo Nacional……..24**
   **4.5. Objetivo Estratégico……24**
   **4.6. Objetivo Regional……..24**

5. **Propuestas por Dimensiones…….……..25**

   **5.1. Dimensión Social……25**
   **5.2. Dimensión Económica……..…28**
   **5.3. Dimensión Territorial……..…32**
   **5.4. Dimensión Institucional……34**

## 1. Objetivo

Articular para que el territorio sea sostenible, saludable, seguro, competitivo, ecoturístico y agroecológico donde de impulse una adecuada prestación de los servicios públicos locales y un desarrollo integral en armonía con el ambiente.

## 2. Análisis de la situación actual

### 2.1 Ubicación

La Provincia de Huallaga limita por el norte con la provincias de Moyobamba y el departamento de Amazonas; por el sur con la provincia de Mariscal Cáceres, por el este con las provincias de El Dorado y Bellavista; y por el oeste con la provincia de Mariscal Cáceres. Las coordenadas son la longitud 6°56'04'', latitud es de 76°45'22'', y la altitud de 310msnm.

***Mapa N° 1: Ubicación geográfica de la provincia de Huallaga***.

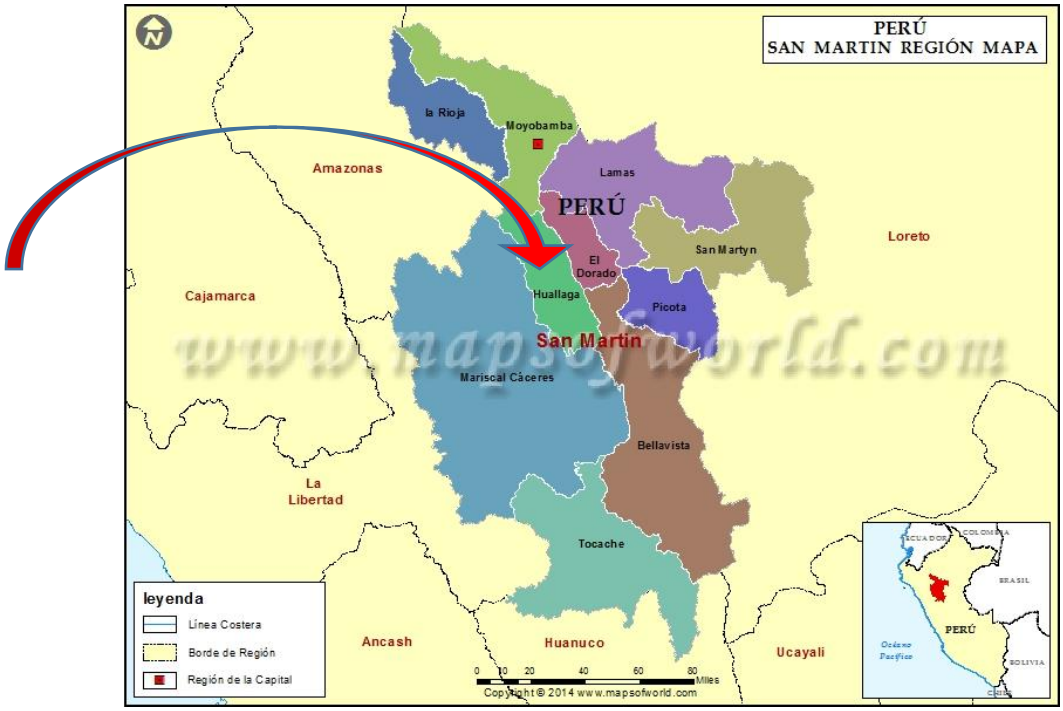


*Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la provincia al 2021.*

### 2.2 Superficie

La extensión territorial total es de **2,380.85** Km² (Fuente ZEE San Martín 2005), representa el **4,64%** del total de la región y cuenta con 05 distritos. Su Capital es Saposoa, cuyo clima es un Bosque Húmedo pluvial y varía entre 25°C y 32°C y tiene una Capacidad de Uso Mayor del 93% de protección y aptitud forestal.

La región de San Martín cuenta con una superficie de 51, 253.31 Km², su ámbito regional está conformado por 10 provincias y 77 distritos (ver Tabla 1).

***Cuadro N°1: Extensión Territorial y Número de distritos de la región San Martín.***

| DEPARTAMENTO | No. | PROVINCIAS | EXTENSION (Km2) | % | NUMERO DE DISTRITOS | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SAN MARTIN | 1 | MOYOBAMBA | 3,772.3 | 7.4 | 6 | 7.8 |
| | 2 | BELLAVISTA | 8,050.9 | 15.7 | 6 | 7.8 |
| | 3 | EL DORADO | 1,298.1 | 2.5 | 5 | 6.5 |
| | 4 | HUALLAGA | 2,380.9 | 4.6 | 6 | 7.8 |
| | 5 | LAMAS | 5,040.7 | 9.8 | 11 | 14.3 |
| | 6 | MCAL CACERES | 14,498.7 | 28.3 | 5 | 6.5 |
| | 7 | PICOTA | 2,171.4 | 4.2 | 10 | 13.0 |
| | 8 | RIOJA | 2,535.0 | 4.9 | 9 | 11.7 |
| | 9 | SAN MARTIN | 5,639.8 | 11.0 | 14 | 18.2 |
| | 10 | TOCACHE | 5,865.4 | 11.4 | 5 | 6.5 |
| TOTAL | | | 51,253.3 | 100.0 | 77 | 100.0 |

*Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la provincia del Huallaga al 2021.*

## 2.3 Organización Política

La provincia del **Huallaga** fue creada mediante Ley del **25 de noviembre de 1876**, durante el gobierno del presidente Julio Balta y Moreno, cuenta con cuenta con 06 distritos: Alto Saposoa (Pasarraya), El Eslabón, Piscoyacu, Sacanche, Tingo de Saposoa y Saposoa.

***Mapa 1: Ubicación de la Provincia del Huallaga y su capital Saposoa***

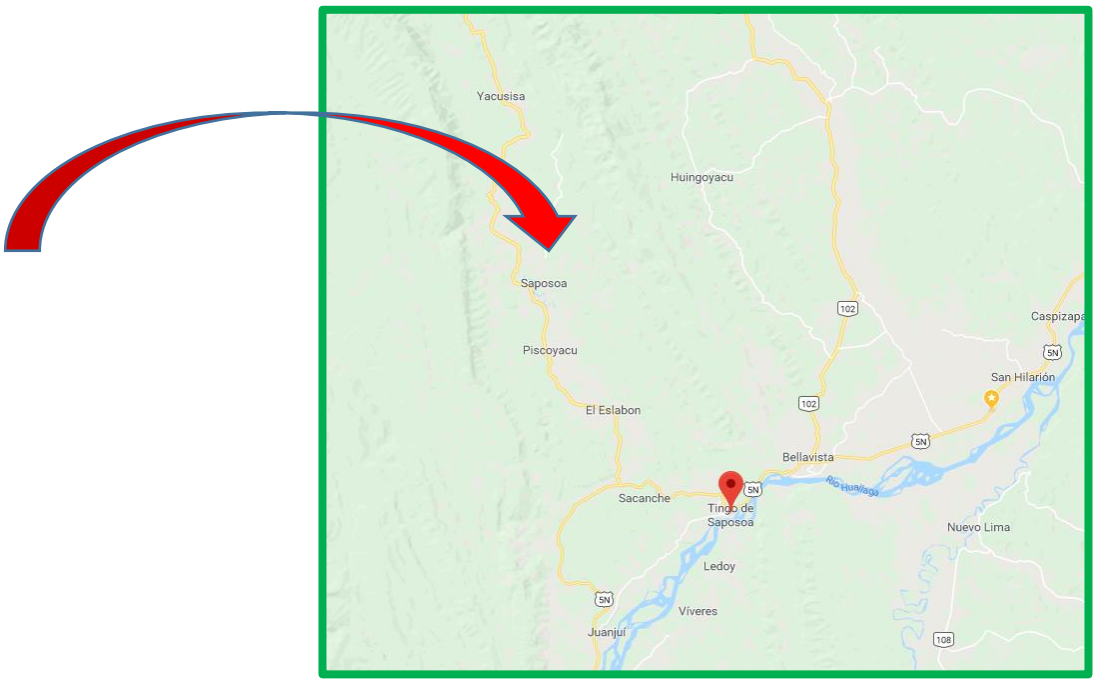


*Fuente: https://images.search.yahoo.com/yhs/search?p=mapas+de+provincia*

## 2.4 Demografía

Una de sus características es que el 55.1% de su población es urbana y solo el 44.9% se asienta en el área rural. Esto le confiere ciertas particularidades a su economía, pues presenta una menor dispersión de su población y un más elevado nivel de productividad y de desarrollo urbano en sus centros poblados con respecto a otras áreas de selva, lo cual le confiere mayores potencialidades de desarrollo.

***Cuadro N° 2: Distritos, población, superficie y densidad.***

| DISTRITOS | ALTITUD m.s.n.m. | TOTAL POBLACIÓN | SUPERFICIE km2 | DENSIDAD Hab/km2 |
|---|---|---|---|---|
| **Saposoa** | 310 | 11,982 | 545.4 | 198 |
| **Piscoyacu** | 301 | 3,531 | 184.9 | 19.9 |
| **El Eslabón** | 286 | 2,804 | 122.7 | 14.1 |
| **Socanche** | 272 | 2,724 | 143.1 | 20.7 |
| **Tingo de Saposoa** | 250 | 764 | 32.3 | 22.1 |
| **Alto Saposoa** | 420 | 2,643 | 1,347.3 | 1.6 |
| **Total Prov. Huallaga** | | 24,448 | 2,381.0 | 10.26 |
| **TOTAL Dpto. San Martín** | | 728,808 | 51,253.0 | 14.21 |

Fuente: INEI – Censo Nacional de Población 2007

El Cuadro N°2, muestra las altitudes, población, superficie y densidad de cada uno de los distritos comparativamente con la provincia y el departamento.

***Cuadro N° 3: Capacidad de Uso Mayor de la provincia del Huallaga.***

| CAPACIDAD DE USO MAYOR | TOTAL REGION | | TOTAL P. HUALLAGA | | REGION/PROV. |
|---|---|---|---|---|---|
| | HAS | % | HAS | % | % |
| Cultivos en limpio | 381,100 | 7.31 | 12,719 | 5.20 | 3.34 |
| Cultivos permanentes | 192,592 | 3.69 | 4,761 | 1.95 | 2.47 |
| Pastos | 172,082 | 3.30 | 413 | 0.17 | 0.24 |
| Bosques de protección | 3'899.019 | 74.77 | 195,709 | 80.03 | 5.02 |
| Aptitud forestal | 569,866 | 10.93 | 30,936 | 12.65 | 5.43 |
| **Total** | **5'214.659** | **100.0** | **244,538** | **100.0** | |

Fuente: Dirección Regional Agraria – MINAG

El Cuadro N°3, muestra para la provincia del **Huallaga** que los bosques de protección son el 80%, los de aptitud forestal el 12.65% y solo para actividad agrícola se dispone de 7.15%.

En las últimas décadas, han surgido en el Perú diversas políticas e iniciativas de connotación y alcance territorial que vienen orientando las políticas y estrategias de desarrollo del país. Estas iniciativas son las siguientes:

a) Plan Binacional Perú-Brasil (1979)

b) La Iniciativa IIRSA (Año 2000)

c) El Acuerdo Nacional (2002)

d) El Proceso de Descentralización Nacional (2002)

e) El Plan Nacional para la Competitividad (PNC, 2005)

f) El Plan Nacional para la Superación de la Pobreza (2007)

g) Los Corredores Logísticos identificados (2011)

h) Lineamientos de Política del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU, 2014)

i) El Informe País de Perú para la III Cumbre de Hábitat (Quito, octubre 2016)

j) La Nueva Agenda Urbana al 2030, aprobada en el marco de la Cumbre Hábitat III (Quito-Ecuador) (2016)

## 2.5 Análisis por dimensiones

Las prioridades y políticas regionales planteada en el presente documento se han definido a partir del Acuerdo Nacional, plan Perú 2010-2021, Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martin al 2021 y el acuerdo de gobernabilidad de la Mesa de concertación de lucha contra la pobreza al 2022 y la Agenda de sostenibilidad 2030, estos instrumentos nos brindan el horizonte para el planteamiento de objetivos y metas a alcanzar, la situación actual de dichas prioridades, son las siguientes:

### a. En la dimensión social

***Cuadro N° 4: Mapa de la Pobreza Distrital y Provincial del Huallaga.***

| | | MAPA DE POBREZA DISTRITAL DE FONCODES 2007, | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Dpto | Provincia | distrito | Población 2007 | % poblac. Rural | Quintil 1/ | % poblac. sin agua | % poblac. sin desag/letr. | % poblac. sin eletricidda | % mujeres analfabetas | % niños 0-12 años | Tasa desnutric. Niños 6-9 años | Indice de Desarrollo Humano |
| TOTAL NACIONAL | | | 27,452,617 | 24% | | 23% | 17% | 24% | 11% | 26% | 22% | 0.5976 |
| TOTAL PROVINCIA | | | 24,448 | 44% | | 36% | 18% | 56% | 11% | 29% | 21% | |
| SAN MARTIN | HUALLAGA | SAPOSOA | 11,982 | 42% | 2 | 40% | 17% | 51% | 8% | 28% | 13% | 0.5963 |
| SAN MARTIN | HUALLAGA | ALTO SAPOSOA | 2,643 | 54% | 2 | 44% | 15% | 92% | 16% | 33% | 23% | 0.5167 |
| SAN MARTIN | HUALLAGA | EL ESLABON | 2,804 | 52% | 3 | 28% | 30% | 60% | 8% | 28% | 23% | 0.5962 |
| SAN MARTIN | HUALLAGA | PISCOYACU | 3,531 | 49% | 2 | 43% | 19% | 63% | 16% | 32% | 20% | 0.5524 |
| SAN MARTIN | HUALLAGA | SACANCHE | 2,724 | 53% | 2 | 47% | 24% | 56% | 11% | 32% | 33% | 0.5675 |
| SAN MARTIN | HUALLAGA | TINGO DE SAPOSOA | 764 | 12% | 3 | 12% | 5% | 14% | 3% | 21% | 16% | 0.5898 |

Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 – PNUD

El Cuadro N° 4, muestra que la **Provincia** del Huallaga al 2007, tiene una población de 24,448 habitantes, con un 44% en promedio de población rural y urbana del 56%, se encuentra en el quintil **1**, una población sin agua del **36%,** sin desagüe/letrinas el **18%**, sin electricidad el **56%**, y una tasa de desnutrición del 21%. Por otro lado los índices de desarrollo humano están por debajo del promedio nacional.

**Saneamiento.** - La población de la región hasta el 2015 ha experimentado una mayor cobertura en temas de Saneamiento, en el 2015, se ha incorporado 4,910[1] conexiones nuevas de agua potable y 5,678 de alcantarillado tanto en el sector urbano y rural, la continuidad del servicio es de 17.8 horas/día; según el Instituto Peruano de economía nuestra región tiene una cobertura de 86.9% de agua de red pública y de 41.9% de desagüe. La mayor carencia del servicio de abastecimiento de agua potable se encuentra en las zonas rurales del Bajo Huallaga, Alto Huallaga y Huallaga Central.

***Grafico N° 1 PORCENTAJE DEL TIPO DE VIVIENDA DEL AÑO 2013, EN EL DISTRITO DE SAPOSOA***

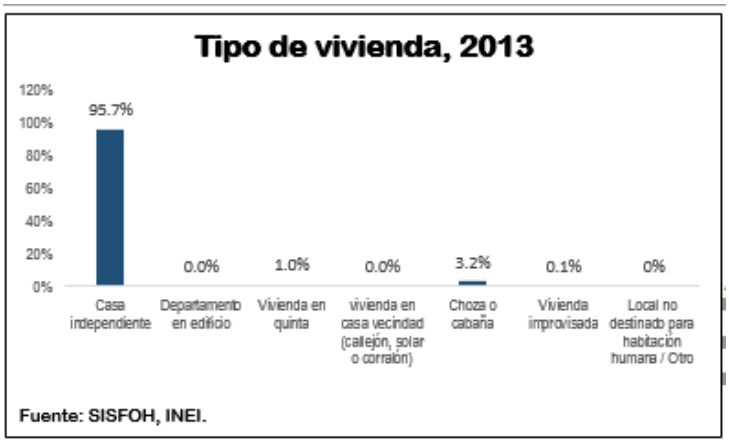


*Información correspondiente al año 2013.*
*Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).*
*Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).*

En el grafico N° 1, se observa que en el distrito de Saposoa de la Provincia de Huallaga, en el 2013, Él tipo de vivienda que más prevalece es como “Casa Independiente” con un 95.7% comparado con otros tipos de vivienda.

[1] Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento, 2015. Memoria anual 2015.

***Grafico N° 2 PORCENTAJE NECESIDADES BASICAS EN VIVIENDAS DE CENTROS POBLADOS 2013,***
***EN EL DISTRITO DE SAPOSOA***

| Viviendas en CCPP | Total | Cobertura | Brecha |
|---|---|---|---|
| Con acceso a agua | 2,221 | 67% | 32.6% |
| saneamiento | 1,690 | 51% | 48.7% |
| electricidad | 2,004 | 61% | 39.2% |
| Con acceso a telefonia | 1,674 | 51% | 49.2% |
| completo | 1,228 | 37% | 62.8% |

*Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).*

En el grafico N° 2, se observa que en el distrito de Saposoa de la Provincia de Huallaga, en el 2013, el porcentaje de necesidades básicas cubiertas en los centros poblados de un total de 3297 viviendas fueron: Con acceso a agua el 67%, Saneamiento 51%, Con acceso a electricidad 61%, con acceso a telefonía 51% y con todo los anteriores solo disponen el 37%.

***Grafico N° 3 PORCENTAJE DEL TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA 2013,***
***EN EL DISTRITO DE SAPOSOA***

| Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda | Total | Cobertura | Brecha |
|---|---|---|---|
| Red pública dentro de la vivienda | 2,118 | 64% | 35.8% |
| dentro del edificio | 13 | 0% | |
| Pilón de uso público | 16 | 0% | |
| Camión-cisterna u otro similar | 2 | 0% | |
| Pozo | 48 | 1% | |
| Río, acequia, manantial o similar | 1,044 | 32% | |
| Otro tipo | 56 | 2% | |

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 3, se observa que en el distrito de Saposoa de la Provincia de Huallaga, para el año 2013, el porcentaje del tipo de abastecimiento de agua para las viviendas de un total de 3297 son: Red Publica dentro de la vivienda 64%, del edificio 0%, Pilón de Uso público 0%, con camión cisterna u otro similar 0%, Pozo 1%, rio, acequia, manantial o similar 32% y otros tipos 0%.Faltando cubrir una brecha de 35.8%.

***Grafico N° 4 PORCENTAJE DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS QUE TIENE LA VIVIENDA 2013,***

***EN EL DISTRITO DE SAPOSOA***

| Servicios higiénicosque tiene la vivienda | Total | Cobertura | Brecha |
|---|---|---|---|
| Red pública dentro de la vivienda | 1,616 | 49% | 51.0% |
| pero dentro del edificio | 1 | 0% | |
| Pozo séptico | 456 | 14% | |
| Pozo ciego o negro/letrina | 1,022 | 31% | |
| Río, acequia o canal | 7 | 0% | |
| No tiene | 195 | 6% | |

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 4, se observa que en el distrito de Saposoa de la Provincia de Huallaga, para el año 2013, el porcentaje de los servicios higiénicos que tienen las viviendas de un total de 3297 son: Red Publica dentro de la vivienda 49%, del edificio 0%, Pozo séptico 14%, pozo ciego o negro/letrina 31%, rio, acequia o canal 0% y no tiene 6%.

***Grafico N° 5 PORCENTAJE DE LOS TIPOS DE ALUMBRADO QUE TIENE LAS VIVIENDAS 2013,***

***EN EL DISTRITO DE SAPOSOA***

| Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/ | Total | Cobertura | Brecha |
|---|---|---|---|
| Electricidad | 1,929 | 59% | 41.5% |
| (mechero/ | 142 | 4% | |
| gas | 47 | 1% | |
| Vela | 833 | 25% | |
| Otro | 311 | 9% | |
| No tiene | 35 | 1% | |

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el grafico N° 5, se observa que en el distrito de Saposoa de la Provincia de Huallaga, para el año 2013, el porcentaje de los tipos de alumbrado que tiene las viviendas de un total de 2118 son: Con electricidad 59%, mechero 4%, lámpara 1%, vela 25%, otro 9% y no tiene 1%.

**Sistema educativo**:

***Grafico N° 6 PORCENTAJE EN BRECHAS DE LOGROS DE APRENDIZAJE DEL 2016, EN EL DISTRITO DE SAPOSOA***

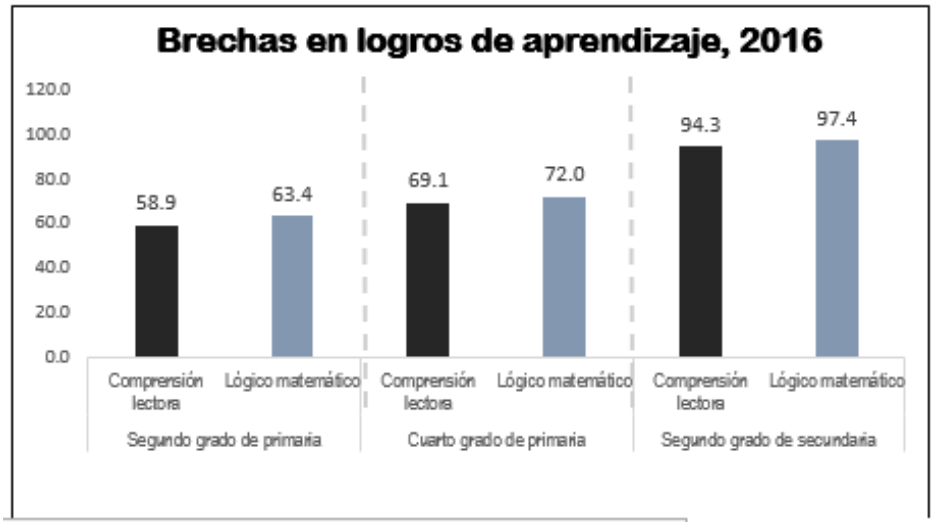


***Fuente:*** *Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU*

*Información correspondiente al 2016*

*Enlace: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_público*

En el grafico N° 6, se observa que en el distrito de Saposoa de la Provincia de Huallaga, en el 2016 se logró en las brechas en el nivel satisfactorio de un 58.9% en comprensión lectora para el nivel de segundo grado de primaria y 64.3% para lógico matemática. En el cuarto grado de primaria se observa, en comprensión lectora un 69.1% y 72% para lógico matemática, mientras que en segundo grado de secundaria se muestra en comprensión lectora 93.5% y 97.4 para lógico matemática, las mejoras se deben a que las escuelas recibieron materiales a tiempo, contratación oportuna, soporte pedagógico y reforzamiento a los estudiantes.

***Grafico N° 7 PORCENTAJE EN LOGROS DE APRENDIZAJE DEL 2016, EN EL DISTRITO DE SAPOSOA***

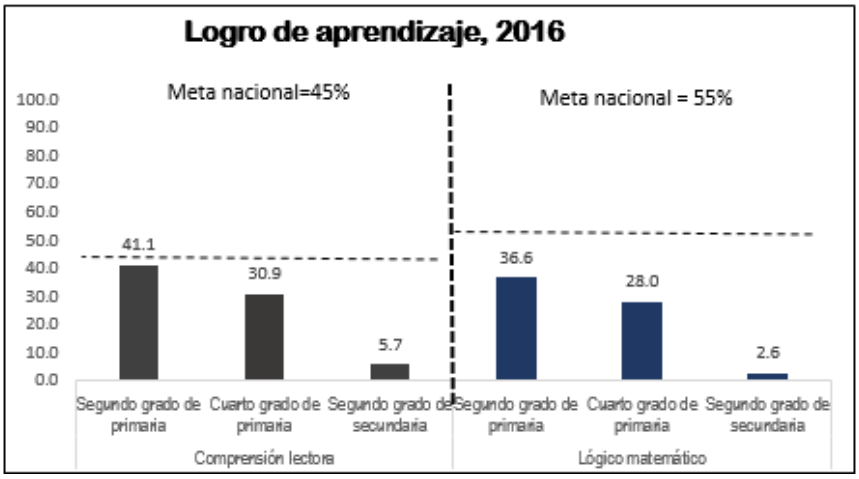


***Fuente:*** *Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU Información correspondiente al 2016.*
***Enlace****: https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_público*

En el grafico N° 7, se observa que en el distrito de Saposoa de la Provincia de Huallaga, en el 2016, Él logro de aprendizaje para el nivel de segundo grado de primaria fue de 41.1%, para cuarto grado de primaria 30.9% y 5.7% para segundo grado de secundaria comparado con la meta nacional que es de 45% para comprensión lectora y para lógico matemática el logro de aprendizaje para el nivel de segundo grado de primaria fue de 36.6%, para cuarto grado de primaria 28% y 2.6% para segundo grado de secundaria comparado con la meta nacional que es de 55%.

**Embarazo en adolescentes**. - Según los resultados de la encuesta demográfica y de salud familiar INEI 2012, desarrollada en San Martín, del total de adolescentes de 15 a 19 años el 27,2 por ciento ya estuvo alguna vez embarazada, muestra además el incremento en la proporción de mujeres que inician el proceso de procreación al aumentar la edad, desde un 5,2 por ciento entre las de 15 años hasta 59,6 por ciento en las de 19 años. Y la Prevalecencia es mayor entre mujeres con solo educación primaria (52.1%) y población del quintil inferior de riqueza (42,1 por ciento) y las del cuarto quintil de riqueza (19,0 por ciento). De acuerdo con el Informe Económico y Social Región San Martín-BCR 2017, para el 2016 el 23.5% de adolescentes ente 15-19 ya estuvieron embarazadas, muy por encima del promedio nacional de 12.7%.

**Red de Servicios de Salud:** ha sido definida como el conjunto de establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados

por una red vial y corredores sociales, articulados funcional y administrativamente, cuya combinación de recursos y complementariedad de servicios asegura la provisión de un conjunto de atenciones prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población. Los establecimientos de salud son la unidad básica del primer nivel de atención de salud y de complejidad, orientada a brindar una atención integral en sus componentes de Promoción, Prevención y Recuperación. El departamento de San Martín cuenta con 583 EESS, de los cuales la mayoría son públicos (391). De ellos, 190 son de tipo de gestión privada.

**Desnutrición infantil**: En el departamento de San Martín, según Informe de competitividad regional 2017 y el Patrón de Referencia del Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de los Estados Unidos (NCHS), la desnutrición crónica de los niños/as menores de cinco años, medidos como talla menor a lo esperado según edad y sexo fue de 7.2%, que lo coloca en tres posiciones por encima del promedio nacional de 9.3%. Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS) 16% (2014)

***Grafico N° 09 PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICION CRONICA EN EL DISTRITO DE SAPOSOA***

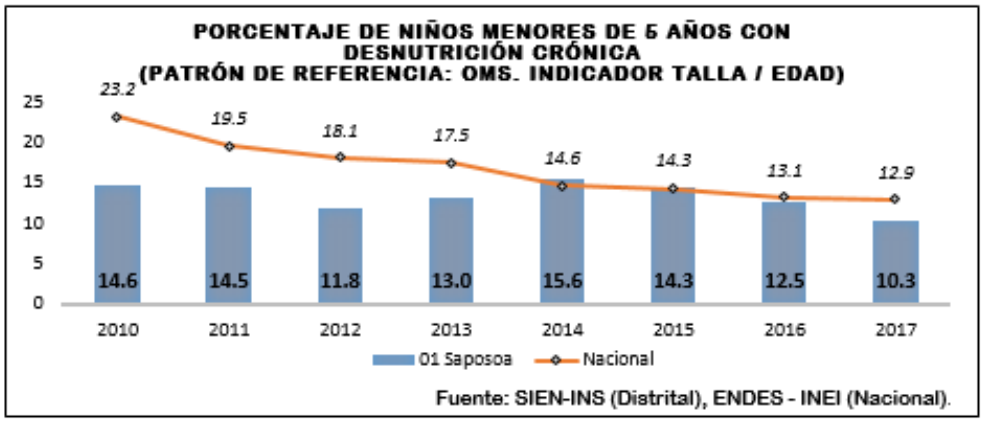


Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)
Enlace 2: http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutriciona

En el distrito de Saposoa de la Provincia de Huallaga, el Porcentaje de Niños Menores de 5 años con DESNUTRICION CRONICA, para el periodo del 2010 al 2017 muestra un índice de desnutrición del 10.3%menor al porcentaje Nacional del 2017 que es de 12.9% y esto se debe a que se viene trabajando en los diversos programas nacionales de tal manera que se toma medidas correctivas como de proteínas y calorías por una alimentación adecuadas, mejores atención sanitaria entre otros.

**Anemia**.- Los últimos resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017 (ENDES 2017)[2] abren camino a la discusión sobre los avances, en la búsqueda de mejores condiciones para la primera infancia en el Perú (0-3 años), mientras que la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) ha disminuido (12.9%), por el contrario, la situación de la anemia en el Perú no presenta mejoras, a diferencia de lo sucedido entre el periodo 2005-2011, momento en el cual la anemia se redujo en 16.1%. Según estimaciones realizadas por el MINSA, alrededor de 620 mil niños menores de tres años habrían padecido anemia a nivel nacional durante el año 2017, lo que generaría un costo para la economía peruana aproximado al 0.62% del PBI a nivel nacional. La anemia se ha reducido de 46.4% en el 2013 a 43.6% en el 2017, situación que contrasta con la gran inversión de recursos destinados para combatirla, en el departamento de San Martín el 48.3% de nuestros niños padecen de anemia, afectando el desarrollo de cognitivo, emocional y social de los niños. En ese sentido si los niños (as) de corta edad no reciben en esos años formativos, la atención y alimentación adecuada, las consecuencias serán irreversibles.

***Grafico N° 9 PORCENTAJE ANEMIA TOTAL EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS EN EL DISTRITO DE SAN SAPOSOA***

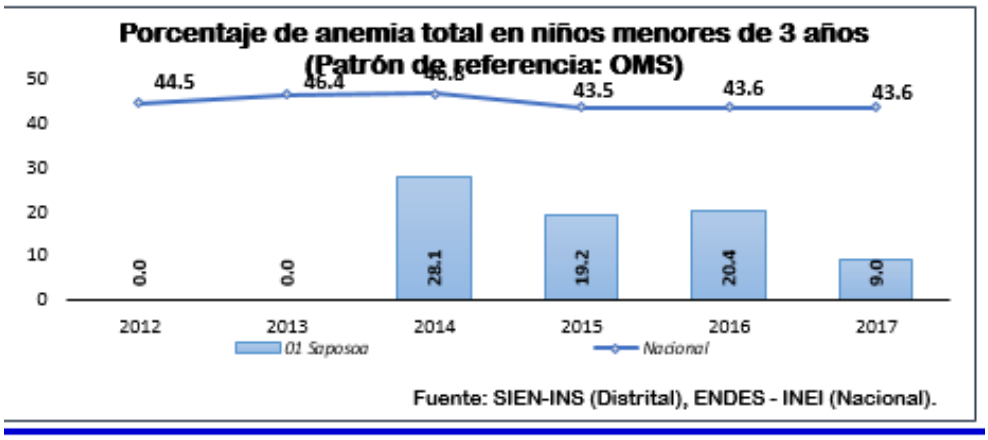


Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)
Enlace 2: http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional

En el grafico N° 9 se observa que en el distrito de Saposoa de la Provincia de Huallaga, el Porcentaje de Anemia en Niños Menores de 3 años, para el periodo del 2012 al 2017 muestra un índice del 9% siendo menor al porcentaje nacional de 43.6% esto se debe al impulso de diversos programas nacionales para afrontar la alimentación insuficiente, atención inadecuada y enfermedades.

La causas más frecuentes son: Elevada incidencia en niños, mujeres, jóvenes o sujetos adultos con carencias en su alimentación (déficit de hierro y ácido fólico, especialmente).

[2] CONVERSATORIO "ANEMIA: INTERVENCIONES EFECTIVAS EN CONTEXTOS DIVERSOS", lima 2018

Suele estar asociada a muchas otras patologías, en las que constituye un síntoma del trastorno subyacente. Y la Elevada frecuencia en ciertos grupos étnicos (relacionada con la malnutrición y muy extendida, por lo tanto, en aquellos países en vías de desarrollo, cuya población carece de recursos para mantener una alimentación adecuada).

***Grafico N° 10 PORCENTAJE ANEMIA TOTAL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN EL DISTRITO DE SAPOSOA***

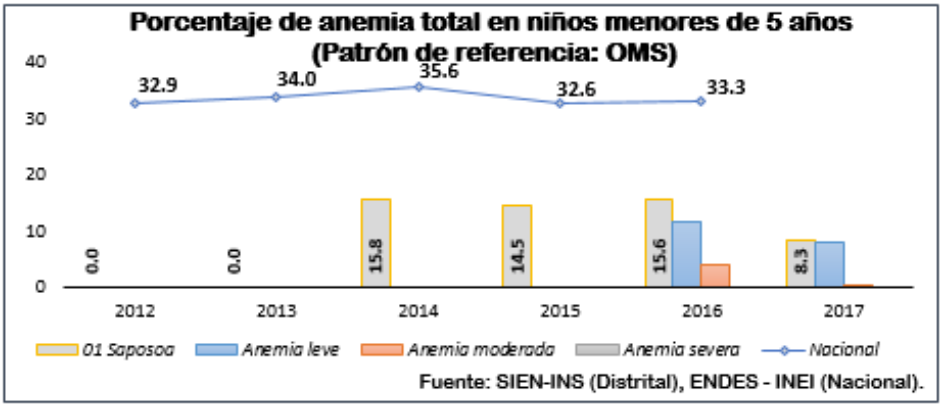


*Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS). Ministerio de Salud (MINSA)*
*Enlace 2: http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional*

En el grafico N° 10 se observa que en el distrito Saposoa de la Provincia de Huallaga, el Porcentaje de Anemia en Niños Menores de 5 años, para el periodo del 2016 es equivalente a 8.3% menor al porcentaje nacional que es de 33.3% esto se debe al impulso de diversos programas nacionales para afrontar la alimentación insuficiente, atención inadecuada y enfermedades.

**Violencia Familiar**: Según informe sobre la Intervención de los Programas Sociales del MIMP en la Región San Martín 2015. En la Región San Martín en el primer semestre 2015, se atendió un total de 1,004 casos por situaciones de violencia familiar y sexual, de los cuales 841 de los casos son mujeres y 163 son hombres; Cabe precisar que del total de casos atendidos1, 004, 559 (55,7%) corresponden a víctimas de violencia psicológica; 346 (34,5%) a víctimas de violencia física; y 99 (9,8%) a víctimas de violencia sexual. Con respecto al 2011 se registró 1,448 casos frente a 1990 denuncias en el 2016. INCORE para el 2016 reporta un índice de criminalidad de 5.3, explicado como el número de denuncias por cada 1000 habitantes en el departamento.

En cuanto a los perpetradores, estos son en su mayoría hombres cuya edad promedio fluctúa entre los 20 a 40 años.

La Policía Nacional del Perú (PNP) trabaja articuladamente con la población, a través de las Juntas Vecinales existentes en el distrito. Según la PNP las juntas vecinales han reportado que los delitos se incrementan allí donde proliferan los bares y cantinas sin autorización

municipal. En ellos se expenden bebidas alcohólicas a menores de edad y se ejerce la prostitución clandestina. Además, se ha identificado la presencia de menores de edad que hasta altas horas de la noche pululan en los alrededores consumiendo marihuana.

**Género:** La participación y la representación política de la mujer durante el periodo 2014 al 2018 en los diferentes niveles de gobierno, es muy reducida, en cuanto al consejo regional el 33.3 %, son mujeres y en cuanto a los municipios provinciales 1 de 10 alcaldes es mujer, asimismo en el nivel distrital sólo 2 de 77 alcaldes distritales son mujeres.

En cuanto a brechas sobre ingresos laborales, el departamento de San Martin se ubica en el puesto 9 a nivel de 24 departamentos del país, según el INCORE, elaborado en función a la data de INEI -ENAHO, el porcentaje de ingresos laborales femeninos necesarios para alcanzar los ingresos masculinos es de 28.4%.

**Pobreza monetaria**. - La tasa de pobreza monetaria, como indicador de bienestar, mide la posibilidad de la población de satisfacer con sus gastos necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, la pobreza monetaria en el país bajó de 21.8 en el 2015 a 20,7% en el 2016 y la pobreza extrema descendió de 4,1 a 3,8 por ciento entre estos mismos años. Entre 2009 y 2016, la pobreza nacional se redujo en 12,8 puntos desde un nivel de 33,5 %, en San Martín, la reducción de la pobreza ha sido aún mayor, disminuyendo 24,8 en ese mismo periodo, ello ha permitido que el nivel de pobreza sea de 23.5%, próximo al promedio nacional de 20.7% en el 2016.

Para el análisis de la situación económica se utiliza, de manera oficial, un enfoque monetario y el no monetario. Para el primero, el enfoque de la pobreza absoluta toma en cuenta el costo de una canasta mínima esencial de bienes y servicios y considera como pobres a todos aquellos cuyo consumo o ingreso está por debajo de este valor. El enfoque de la pobreza relativa considera al grupo de personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de un determinado nivel.

A partir de lo anterior, en el Perú las principales definiciones sobre la pobreza fueron las de pobreza total y pobreza extrema. La pobreza total comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al costo de una canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales, mientras que la pobreza extrema comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos. Finalmente, la población con necesidades básicas insatisfechas es aquella que tiene por lo menos una necesidad básica insatisfecha (en adelante NBI), lo cual se refiere a los indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales: vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.; que se requieren para evaluar el bienestar individual.

**b. En la dimensión económica**

En el año 2016, la Región San Martín ocupó el puesto 15 en el Perú en términos del valor agregado bruto, pues contribuyó con el 1,3 por ciento del valor agregado de toda la economía. Cuenta con una población estimada de 852 mil habitantes (que es el 2,7 por ciento del total nacional), y una densidad de apenas 16,6 hab/km².

INCORE 2017, ubica a San Martín en el puesto 16 del ranking de competitividad por regiones, habiendo sufrido una variación negativa de dos puntos (14 en el 2016). Esta información permite explicar la relación directa entre competitividad y desarrollo económico y social, siete de las regiones más pobres también son las menos competitivas.

**Evolución del Valor Agregado Bruto** (VAB-PBI): De acuerdo con información del INEI publicada para el año 2015 a precios del año 2007, el Valor Agregado Bruto (VAB) de San Martín representó el 1,2 % del total nacional. En la estructura porcentual destacan las siguientes actividades: agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con una participación de 24,8%; otros servicios con 23,2%; comercio con 12,6%; construcción con 10,5%; manufactura con 9,7%; y, administración pública y defensa con 8,9%.

El VAB de la Región San Martín ha venido creciendo rápidamente comparado con el resto del país, así desde el año 2007 el crecimiento promedio anual de la región es de 6,2% mientras que el promedio nacional asciende a 5,0%. Este mayor dinamismo de los ingresos ha estado acompañado por una acelerada recuperación de la productividad de la fuerza laboral, que se ha elevado de S/ 8 mil a S/ 13 mil soles, en términos reales entre los años 2007 y 2016, lo que implica un crecimiento promedio anual de casi 4%.

**Evolución de Producción, Rendimiento y Exportación de Principales Productos**: Hasta el año 2014, la intervención del sector público favoreció el incremento de la productividad, más que la ampliación de áreas de cultivo. La productividad del cacao subió de 0.77 a 0.915 TM/ha/año, palma aceitera de 14.9 a 16.53 Tm/ha/año, arroz de 6.63 a 6.66 Tm/campaña, no obstante, en café tuvimos una disminución sustancial de la productividad pasando de 0.906 a 0.651 Tm/ha/año, y se debió principalmente al ataque de la roya en el 2012.

Los datos del VAB regional del INEI dan cuenta de que la rama de agricultura es la principal actividad generadora de riqueza en la región, pues ha contribuido con el 29 % del valor agregado bruto de San Martín entre los años 2007 y 2016.

De hecho, la agricultura es el sector con el mayor porcentaje de la PEA ocupada de esta región (una de cada dos personas trabaja en el campo según datos del año 2016)[3].

[3] http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Iquitos/san-martin-caracterizacion.pdf

**Pesca y acuicultura**. - La actividad pesquera disminuyó en 33,0 % en el 2015; es de tipo acuícola; la cual tiene poca representatividad en la generación de VAP (0,1 %) y empleo dentro de la región, comparada con la generada en otros departamentos de Selva como Loreto y Ucayali, debido a sus características geográficas. La pesca dentro de San Martín se limita a la extracción de especies para el autoconsumo como paiche y dorado, los cuales se consumen en estado fresco dentro de los mercados locales. En la parte acuícola destaca la siembra y producción de Tilapia y Gamitana.

**Titulación de Predios**: Según información de la Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural, entre el 2012-2014 se lograron titular 11,427 predios rurales, mientras que del 2015 al 2016 se titularon 19,152 predios, e decir en cinco años se ha ampliado el derecho de propiedad de 30,579 títulos entregados saneados beneficiando a 169,170 hectáreas.

**Sector Turismo:** Si bien entre los años 2006 y 2012 la llegada de turistas extranjeros se mantuvo estancada, ha habido un crecimiento acelerado de las llegadas de visitantes extranjeros entre los años 2013 y 2016. La oferta hotelera ha acompañado esta mayor llegada de turistas, pues el número de establecimientos, principalmente no clasificados, ha crecido en casi dos veces y medio (de 242 a 618). En particular, los establecimientos de 2 estrellas, así como los albergues y ecolodge, se han quintuplicado, a la vez que ha entrado en operación comercial el único hotel 4 estrellas de la región (hotel Tucán Suites en Tarapoto).

A nivel Perú, somos el modelo de gestión del turismo rural comunitario (se cuenta con 02 Circuitos identificados en el marco del Concurso Internacional de observación de Aves; BPAM - Aguas Verdes - Calzada – Tingana; Juan Guerra - Upaquihua - Cordillera Escalera y Lago Lindo); Se ha promovido la 1º Carrera de Montaña en la Amazonía del Perú “AMAZON RACE FOREST” de 18 Km, en San Roque de Cumbaza – LAMAS; En San Martin ha participado en 06 ferias y ruedas de negocio realizadas en diversos lugares del país logrando más de 47 millones de nuevos soles en negociaciones concretadas.

La provincia del **Huallaga,** cuenta con las Cataratas de Shima, Cataratas de Palma y Shitari, Aguas termales de Sacanche, La cascada de la Laguna Gemela, Cascada del Seno, Gran Saposoa, Laberinto Shima, Cuello de Almendro y el Mirador.

**Sistema Financiero**:

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Hogares, el porcentaje de individuos de la Región San Martín que tiene una cuenta de ahorros o plazo fijo ha subido de 15,5 por ciento a 19,2 por ciento entre los años 2015 y 2016.

El desarrollo del sector financiero de San Martín ha acompañado al crecimiento económico del departamento, pues el grado de profundización financiera, medido por la ratio Crédito San Martín/VAB fue de 31,3 por ciento para el año 2015, mejorando en línea con la incursión de un mayor número de instituciones financieras, cuyo número de oficinas se incrementó 3,0 veces, entre los años 2003 y 2015.

**Acceso al Empleo:** Según la ENAHO 2016 (INEI), la población total en edad de trabajar de 14 años y más (PET) en San Martín es de 617,4 mil personas (73,5 %), 454,1 mil personas es población económicamente activa (PEA) y 58, 163,3 mil (26,5 %) PEA inactiva. Dentro de la PEA se registra una población ocupada de 446,6 mil personas y 15,6 mil como población desocupada. Respecto al año anterior, la población ocupada creció en 6,6 por ciento y al año 2006 se incrementó en 14 por ciento.

Una alta concentración de la PEA ocupada corresponde a la actividad independiente (42,4 %), la misma que creció 8,3 puntos respecto al nivel de 2006 (34,1 %); como asalariado (empleado y obrero) labora el 38,7 % ocupada y como empleador o patrón el 5,5%. Los trabajadores familiares no remunerados son cerca de 12 %, menor a lo reportado en 2006 (25,3 %).

**Infraestructura vial.-**

Según información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) al 2015 San Martín cuenta con 5, 214 km de vías, de los cuales un 17% se encuentran pavimentadas y corresponden en su mayor parte a la red vial nacional. En tanto el 83% se encuentra sin pavimentar y corresponde principalmente a la red vecinal. a región tiene 103 km de vías por cada mil km² de territorio, ratio que se encuentra por debajo del promedio nacional (129 km).

La principal vía de acceso terrestre a la Región San Martín es la carretera IIRSA Norte, vía que une a la Región San Martín con departamentos de la costa pasando por la sierra y selva, convirtiéndose en un eje de desarrollo de esta parte del país, en la parte sur la carretera Fernando Belaúnde Terry nos une con la región de Huánuco.

En el año 2017 se inició la rehabilitación y mejoramiento del tramo Campanilla-Puerto Pizana, que es una porción de 90 km de la carretera Juanjuí-Tocache de 170 km, financiada con el aporte de USAID por US$ 25 millones.

**Red Vial y Espacios Económicos de la Provincia .-** El departamento de San Martín, y dentro de ella la provincia de **Huallaga** se encuentran estrechamente articuladas a la Carretera IIRSA- Norte; que en territorio peruano atraviesa las localidades de Paita, Piura, División Olmos, Corral Quemado, Moyobamba, Tarapoto y Yurimaguas (en el Alto amazonas). Dicha articulación se realiza a través de la Carretera Marginal de la Selva.

Los flujos de comercio o intercambio en el territorio de la provincia se sustentan en los siguientes corredores geoeconómicos:

a) *Carretera de la Red Departamental*

Carretera Tarapoto-Picota-Bellavista-Huallaga, presenta una longitud de 123 Km, forma parte de la carretera Margina de la Selva, se encuentra completamente asfaltada por lo que la accesibilidad es buena.

b) *Caminos Vecinales*

Existen caminos vecinales que articulan a los distritos de la provincia, como el camino vecinal San José de Sisa-Bellavista, que se encuentra en mal estado de conservación, sin enripiado, con puentes precarios y carentes de mantenimiento por parte del Gobierno Local.

**c)** *Accesibilidad*

La accesibilidad es uno de los temas fundamentales que inciden en el desarrollo de cualquier región, provincia, distrito o centro poblado, pues facilita y abarata la inversión del Estado en materia de infraestructura y servicios a la población.

Una buena accesibilidad permite reducir los costos de transacción de la economía local, especialmente los costos de transporte que inciden de manera muy fuerte en los precios de las mercaderías que se tranzan en el mercado.

***Grafico N° 11 PORCENTAJE DE LA RED DE VIAS EN MAL ESTADO 2013, EN EL DISTRITO DE SAPOSOA***

| Longitud de vías vecinales (Km) | Total de vías | Brecha (Vías en mal estado) |
|---|---|---|
| **Pavimentada** | | |
| Asfaltado | 0.00 | 0.00 |
| **No pavimentada** | | |
| Afirmado | 26.47 | 10.21 |
| Sin Afirmar | 0.00 | 0.00 |
| Trocha | 97.28 | 37.52 |
| Total | 123.74 | |

En el grafico N° 11, se observa que el distrito de Saposoa de la Provincia de Huallaga, para el año 2013, muestra el porcentaje de red de vías en mal estado el 10.21% de brecha, es decir una longitud de 26.47 km. de vía afirmado y un 37.52% de brecha, es decir una longitud de 97.28 km de trocha.

**c. En la dimensión territorial**

**Recursos Naturales y Ambiente**: Los estudios temáticos de la ZEE, permitieron identificar los diferentes conflictos de uso de las tierras entre protección con uso agropecuario, con una superficie de 400,308 ha (7.73%); tierras de vocación forestal con uso agropecuario, con una superficie de 6,388 ha (0.12%); tierras de protección asociados con tierras forestales con uso agropecuario, con una superficie de 328,092 ha (6.33%); Tierras forestales asociados con tierras para cultivos permanentes con uso agropecuario, con una superficie de 308,870 ha (5.96%); Áreas Naturales Protegidas con uso agropecuario, con una superficie de 27,092 ha (0.52%).

**Conservación y protección de los Recursos Naturales**:
Como parte de una estrategia de gestión del territorio, actualmente en el territorio de la región se cuenta con más de 2'125,360 hectáreas protegidas bajo alguna modalidad de conservación, es decir más del 41% del territorio; se pretende llegar a finales del 2014 al 50% del territorio; actualmente se cuenta con más del 20% del territorio en áreas concesionadas y ZOCRES, siendo estas últimas más de 14 zonas inmatriculadas a favor del estado con fines de conservación y recuperación ecológica, además se encuentra en proceso, 43 áreas propuestas pendientes de inmatriculación.
Así mismo es importante indicar que contamos con 30 comunidades nativas de las etnias kechwa y awajun con sus respectivos territorios, distribuidos en las provincias Rioja, Moyobamba, El Dorado, Bellavista, Lamas y San Martín y que en conjunto poseen derecho sobre 231, 060.17 has.

**Deforestación**: La deforestación en la región San Martin en el periodo del 2001 al 2016 fue de 402,635 has, con un tasa promedio de 20,589has/año. La provincia de Bellavista es la más deforesta (70,595 has), seguida de Mariscal Cáceres (64,904 has) y en tercer lugar a Moyobamba (56,571 has) en el cuarto lugar a Lamas (47,778 has) en el quinto a Tocache (32,890 has), el sexto a Picota (31,609 has) el séptimo a San Martin (30,386 has) el octavo a Huallaga (29,307has) el noveno lugar a Rioja (21, 509 has9 y el Ultimo a El Dorado (17,088 has). Como parte de la estrategia de contención a la deforestación se ha adjudicado 33 concesiones (596, 530.5) Has, asimismo se encuentra en trámite 17 como

propuesta 55, 090. Has. Asimismo, a la fecha se han inmatriculadas 32 ZOCRES con 414, 013 has.

**Residuos.-** De acuerdo con los reportes anuales del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos, el municipio cuenta con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos aprobado en el año 2015 mediante Ordenanza Municipal. Para la elaboración de este plan se llevó a cabo el estudio de caracterización respectivo, del cual se obtuvo los siguientes datos:

- ✓ La generación per cápita de residuos sólidos municipales es de 0.229 kg/hab./día y la de residuos domiciliarios es de 0.67 kg/hab./día.
- ✓ El volumen recolectado diariamente es de 32Tm., densidad promedio de los Residuos Sólidos Domiciliarios compactados es de 190.09 Kg/m3 y sin compactar es de 274.72 Kg/m3.

**Energía Eléctrica**: La disponibilidad de alumbrado eléctrico en la Región San Martín se amplió, en el periodo 2010-2013 se ha mejorado la cobertura en 8.93%, subiendo de 76.4 a 85,33% de viviendas particulares que cuentan con energía eléctrica, (suponiendo que el crecimiento estadístico sea lineal), la tasa de incremento anual es 2.2% lo que significa que para el 2017 la cobertura de energía es aproximadamente de 94.26%.

**d. En la dimensión institucional**

**Ejecución y calidad del presupuesto**: Para el 2016, el departamento de San Martín ocupa el puesto tres a nivel de 24 regiones en la ejecución presupuestal con el 76.3% del gasto a nivel de devengado que incluye a los diferentes niveles de gobierno.
En cuanto a la percepción de la gestión pública, la población adulta considera que el gobierno realiza una buena gestión ocupando el cuarto puesto de 24, otorgándoles un 42.5%, solo es superada por Loreto Ucayali y Amazonas.

**Estructura del financiamiento público**:

En la Región San Martín, para el gobierno regional y Gobiernos Locales, tienen como principal fuente financiamiento a los recursos ordinarios.
En cuanto a la ejecución del presupuesto, el Gobierno regional ejecutó el 92.5% y los gobiernos locales el 71.6%, cabe mencionar que los gobiernos locales en los últimos tres años han bajado la ejecución, en el 2014 se logró ejecutar el 80.1%.

La capacidad de gestión de recursos para inversión a nivel del Gobierno Regional (2017) ha sido baja, 12.8% frente a tres veces más de los gobiernos locales 72.6%. La tendencia a la baja se mantiene desde el 2015 (20.61%).

**Corrupción**. Con respecto a la corrupción el 61%[4] de la población no sabe dónde denunciar casos de corrupción, así mismo es la segunda región que en menor grado se auto percibe corrupta, el 41% de la población siente que su gobierno regional está interesado en combatir la corrupción.

**Seguridad ciudadana**: En la región San Martín durante los últimos años (2015-2016) existió un incremento en el número total de delitos registrados por la Policía Nacional, en el año 2015 la región presentó 3338 casos de delitos registrados y en el 2016 se registraron 3,724 delitos, de los cuales 1,607 son casos contra el patrimonio, 791 casos violencia familiar, 101 delitos contra la vida el cuerpo y la salud y 182 adolescentes infractores de la ley.

La DIRTEPOL - San Martín en el 2016, tiene asignados 2939 efectivos PNP, distribuidos en las Comisarías, Unidades Especializadas y Unidades Administrativas PNP, dentro de ello contamos con 88 oficiales, 12 oficiales de servicios, 2824 Sub Oficiales, 11 suboficiales de servicio y 3 empleados civiles.

## 3. Políticas de gobierno

### 3.1 Dimensión social

1. Prioridad de la madre y la infancia como única forma de garantizar las capacidades y el futuro bienestar de la sociedad.
2. Igualdad de oportunidades que nos permite contar con todas las capacidades sin distinción debido a género, raza, color, origen nacional o étnico, condición económica, religión, opinión política u otra, edad, o cualquier otra condición.
3. El empleo digno que representa la confluencia de la riqueza que se genera a partir de los recursos del territorio con el fin supremo del Estado hacia la persona humana.
4. Acceso a una educación y salud de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia, respetando su cultura, reduciendo las brechas urbano – rural en las comunidades mestizas, nativas, etc.

[4] VII Encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2012 de Profética elaborada por Ipsos APOYO Opinión y Mercado S.A.

5. Impulsar la seguridad ciudadana con estrategia de lograr paz y tranquilidad en nuestro proceso de desarrollarnos sosteniblemente.

**3.2 Dimensión económica**

6. Desarrollo sostenible como base de la armonía necesaria entre los agentes económicos, ambientales y la sociedad.
7. Apertura hacia mercados globales como horizonte de crecimiento teniendo como base del fortalecimiento de las organizaciones/empresas públicas y privadas.
8. Competitividad de los agentes económicos que hace posible la incorporación de nuevos actores e inversión pública/privada y de cooperación internacional necesarias para el óptimo aprovechamiento de las potencialidades en la región.
9. Promover la inversión privada, la innovación y empleo a través de la diversificación productiva y de servicios.

**3.3 Dimensión territorial**

10. Uso racional de los recursos naturales de acuerdo con su potencialidad basada en el ordenamiento territorial.
11. Infraestructura socio-productiva para el bienestar de la población y consolidación de una gestión territorial.
12. Empoderamiento poblacional con información sobre gobernanza, equilibrio, seguridad alimentaria, emprendimientos, innovación para logara una toma de decisiones participativas para un bien común.
13. Reconocimiento de los derechos sobre la propiedad de la tierra de zonas rurales, comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios.

**3.4 Dimensión institucional**

14. Fortalecimiento del desarrollo de la identidad andino-amazónico, como base del desarrollo poblacional y territorial de la región
15. Promover la modernización de la gestión pública en los diferentes niveles de gobierno buscando sinergias con la sociedad y la cooperación internacional.
16. Gestión territorial que busca la complementariedad entre instituciones públicas y privadas con injerencia en el mismo espacio territorial.
17. Lucha frontal contra la corrupción.
18. Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables.

## 4. Lineamientos de política con las que se relaciona

Las propuestas que formulamos en el presente Plan recogen las iniciativas registradas en documentos como: Acuerdo Nacional; Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021; Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021; Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025; Plan Nacional de Manejo de Cuencas; el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martin hacia el 2021.

### 4.1. Lineamiento de política- LP del Acuerdo Nacional

- ✓ LP N.º 10: Reducción de la pobreza.
- ✓ LP N.º 15: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- ✓ LP N.º 23: Política de desarrollo agrario y rural.
- ✓ LP N.º 19: Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental.
- ✓ LP N.º 12: Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
- ✓ LP N° 6: Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes".
- ✓ LP N.º 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- ✓ LP Nº 14: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.

### 4.2. Objetivos Agenda 2030.

- ✓ O1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ✓ O2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ✓ O3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ✓ O4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ✓ O5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- ✓ O6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ✓ O7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ✓ O8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- ✓ O9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ✓ O11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ✓ O13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ✓ O15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- ✓ O16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

**4.3. Ejes estratégicos del Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021**

- ✓ Eje 1 Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción.
- ✓ EJE 2. Identificación y Gestión De Riesgos
- ✓ EJE 3. Capacidad Sancionadora del Estado Frente a los Actos de Corrupción

**4.4. Objetivo nacional "Plan Perú 2010-2021.**

- ✓ ON 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- ✓ ON 2: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.
- ✓ ON 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo.
- ✓ ON 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.
- ✓ ON5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.
- ✓ ON 6: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

**4.5. Objetivos estratégicos del Plan Estratégico Nacional de turismo 2025-PENTUR.**

- ✓ OE1: Promover la cultura turística y la seguridad del visitante
- ✓ OE2: Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible.
- ✓ OE3: Promover una demanda sostenida del turismo.
- ✓ OE4: Fortalecer las capacidades de las instituciones vinculadas con la actividad turística.

**4.6. Objetivos Regionales del Plan de desarrollo concertado San Martin 2021**

- ✓ OR1: Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región
- ✓ OR2: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social.

- ✓ OR3: Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.
- ✓ OR4: Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo
- ✓ OR5: Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas.
- ✓ OR6: Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas.

## 5. Propuesta por Dimensiones

### 5.1 Dimensión social

**Objetivo 1: Mejorar los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y en matemática, a través del acceso a educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores.**

**Problema**: El bajo rendimiento educativo, no es muy significativo, expresado en comprensión lectora **41.1**%, respecto al 45% de la meta nacional y matemáticas **36.6**%, respecto del 55% de la meta nacional esto en el segundo grado de secundaria, refleja una limitación para el desarrollo humano, escasez de vocabulario y de conocimientos, cultural y económico, Inteligencia promedia baja, repitencia frecuente, niños se muestran pensativos, deprimidos, agresivos, irresponsables y faltones y ello ocurre en todo el ámbito de la provincia del **Huallaga.**

**Estrategia de Solución**: Se propone mejorar los logros de aprendizajes de los estudiantes a través de la incorporación al PELA, el mejoramiento y/o construcción de infraestructura educativa básica que cuenta con servicios de agua, desagüe y energía, se propone ampliar con infraestructura educativa de **58.9%** en comprensión lectora al **70%** y del **63.4%** al **75%** en matemáticas. Formalización de escuelas deportivas y promover el deporte en sus diferentes disciplinas, así como mejora de la infraestructura. Por otro lado, uno de los factores no pedagógicos para una mejora de los aprendizajes lo constituyen las vías de acceso, cuando mejor son las condiciones de las vías, los tiempos de desplazamientos se acortan y motivan la asistencia a los centros educativos. En

tal sentido se propone la mejora y rehabilitación de **100** Km de caminos vecinales y trochas existentes.

**Proyectos:**

1. Ampliación del Proyecto Educativo de Logros en el Aprendizaje, a todas las instituciones educativas de la Región.
2. Mejoramiento de la infraestructura educativa básica de los tres niveles en toda la región.
3. Programa de articulación, acompañamiento y seguimiento para el trámite y concurso de becas para los estudiantes destacados.
4. Mejoramiento, rehabilitación o construcción de infraestructura deportiva.
5. Incrementar el acceso a los servicios educativos de manera integral en el nivel inicial (3 a 5 años), con mayor énfasis en el área rural, los pueblos indígenas, y los niños y niñas con discapacidad.

**Objetivo N°2:** ***Promover y articular el uso de recursos nativos y suplementos nutricionales por toda la población objetivo, como medio para la lucha contra la desnutrición de la mano del sector salud y educación***.

**Problema**: La provincia del **Huallaga**, está en zona pobre se encuentra en el quintil **2**; la desnutrición crónica infantil es de **10.3%** a diferencia del nacional que es de 12.9%; asimismo la afectación de anemia en niños de entre 0-3 años es de **9.0**% y de hasta 5 años es de **8.3%** ambos por debajo del promedio nacional. Los valores porcentuales de afectación están directamente relacionadas a la escaza disponibilidad de alimentos y factores culturales, que trae como consecuencia una disminución en el nivel cognitivo, escaso desarrollo muscular y enfermedades infecciosas frecuentes en la niñez.

**Estrategia de Solución:** Se propone disminuir la Desnutrición Crónica Inicial de **10.3% al 7%**, y la Anemia de niños menores de tres años de **9.0% al 7%**; en niños entre 3 a 5 años de **8.3% al 6%**; para ello se propone gestionar y promover el uso de recursos nativos de alto valor nutricional de preferencia los producidos en el ámbito regional (estilos de vida saludable); además buscar el fortalecimiento del SIS según necesidades de la población objetivo, asimismo, articular la capacitación a las familias para el aprovechamiento de estos recursos y articular la incorporación o ampliación de la cobertura de la entrega de suplemento de

hierro y ácido fólico del sector salud de la mano del sector educación y municipio a partir de la focalización del SIFOH.

**Proyectos**:

1. Universalización de la estrategia PAIMNI en la provincia.
2. Implementación de programas integrales de lucha contra la anemia.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta y organización de la Red Hospitalaria de servicios de salud.

**Objetivo 3: Ampliación de la cobertura en el servicio de agua potable y desagüe con sistemas modernos, eficientes y amigables con él ambiente.**

**Problema:** El limitado acceso a los servicios básicos llamado "agua entubada" y desagüe, electricidad y telefonía en las viviendas de los Centros Poblados. El agua (ya sea red pública, pilón, camión, rio, acequia o manantial) con una cobertura del **64%**, los servicios higiénicos o desagüe (en red o pozos ciegos, acequia o canal) con **49%** y el alumbrado (electricidad, gas, vela y otros) con un **59%**. Estos proyectos no fueron enfocados de forma integral, dejando de lado las redes de desagüe y el tratamiento de aguas servidas que son depositados en los ríos y quebradas, contaminando el suelo y los cursos de agua que en muchos casos sirven como fuente de agua directo de poblaciones, significando un riesgo sanitario muy alto y ello conlleva a las enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, y otros.

**Estrategia de Solución:** Mejorar, promover, gestionar, renovar o construcción de sistemas de agua potable reduciendo la brecha del **35,8%** en un 50% más, servicios higiénicos o desagüe del **51.0**% en un 50% adicionales, alumbrado de las viviendas una brecha del **41.5%** en un 50% más y la telefonía del **49.2%** en un 50%. Identificando las poblaciones que se abastecen directamente de fuentes naturales de agua y desarrollar programas intensivos de sensibilización y control sanitario de la mano del sector salud articulado con educación. Siendo esta una función municipal se deberá proceder a la suscripción de convenios para la ejecución de los proyectos de saneamiento.

**Proyectos:**

1. Mejoramiento, rehabilitación o construcción de redes de abastecimiento de agua potable, desagüe, alumbrado y telefonía.
2. Mejoramiento, rehabilitación y construcción de sistemas captación y reservorios de agua.

***Resumen de Plan en la dimensión social***

| Problema identificado | Objetivo Estratégico (solución al problema) | Meta al 2022 (valor) |
|---|---|---|
| • Bajo rendimiento en el aprendizaje en niños de educación básica regular. | • Promover y articular el acceso a educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores. | • Ampliar con infraestructura educativa de **58.9%** en comprensión lectora al **70%** y del **63.4%** al **75%** en matemáticas. |
| • Alto porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica y/o anemia | • Promover y articular el uso de recursos nativos y suplementos nutricionales por toda la población objetivo, como medio para la lucha contra la desnutrición de la mano del sector salud y educación. | • Disminuir la Desnutrición Crónica Inicial de **10.3% al 7%**, y la Anemia de niños menores de tres años de **9.0% al 7%**; en niños entre 3 a 5 años de **8.3% al 6%**; para ello se propone gestionar y promover el uso de recursos nativos de alto valor nutricional de preferencia los producidos en el ámbito regional. |
| • Limitado acceso a servicios básicos de agua, desagüe electricidad y telefonía. | • Gestionar la ampliación de la cobertura en el servicio de agua potable y desagüe con sistemas modernos, eficientes y amigables con él ambiente. | • Ampliar la cobertura del agua potable reduciendo la brecha del **35,8%** en un 50% más, servicios higiénicos o desagüe del **51.0**% en un 50% adicionales, alumbrado de las viviendas una brecha del **41.5%** en un 50% más y la telefonía del **49.2%** en un 50%. |

## 5.2. Dimensión Económica

**Objetivo 4: Promoción de mejoras tecnológicas para incrementar rendimientos (TM/Ha/año) y dando valor agregado de la producción y su articulación al mercado con énfasis en las cadenas productivas.**

**Problema:**

La población de la provincia del **Huallaga**, en general se dedica a la agricultura y pecuaria el **85**%. Así mismo un pequeño grupo de la población se dedica al comercio **11**% que consiste básicamente en la compra /venta de productos agrícolas, pesca y de animales menores y la

otra parte el **4**% trabaja en entidades públicas o en forma independiente. Estas escazas actividades económicas dificulta una diversificación del ingreso familiar mensual promedio que asciende a S/. **620.00** soles.

La producción en esta zona de cacao, café, arroz, maíz, sacha inchi y naranja, son comercializados como materia prima sin valor agregado alguno, el eslabón de trasformación de la cadena productiva aún está débil, no hay inversión en agroindustria. La producción de cacao es comercializada como grano seco grado 1, en el 2017 cerca de 47 mil Tm fueron exportados en mayor parte. No obstante, existen iniciativas de cooperativas de café que con AGROIDEAS impulsaron la inversión en plantas de secado y molienda de café.

Incrementar la producción y rendimientos de acopio en un **14**% y se hará dando el salto a procesos agroindustriales con fondos de cooperación internacional y del Estado (chocolatería, café tostado, molido y envasado, refinería, jabonería, aceite de palmiste y de coco, valor agregado de productos pecuarios, etc.)

**Estrategia de Solución:** Se propone diversificar las actividades económicas mediante la incorporación de tecnología de producción y agregación de valor, que podrá ser financiada a través de la aplicación a fondos de financiamiento concursables ofertados por el gobierno central y la cooperación internacional, así como la implementación de programas de capacitación a la población en general.

**Proyectos:**

1. Implementación de un sistema de provisión de servicios de asistencia técnica productiva (buenas prácticas agropecuarias) y de manufactura.
2. Implementación de programas de desarrollo de capacidades y competencias de los equipos técnicos de organizaciones de productores y ofertantes de servicios de apoyo a las cadenas productivas articulando la participación de la cooperación internacional.
3. Diseño, creación e implementación del fondo de desarrollo económico.

**Objetivo N° 5: Articular y promover servicios de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de la red vial hacia las zonas de producción.**

**Problema**. Deficiente infraestructura, deterioradas y/o limitada red vial hacia los centro de producción y zonas prioritarias, podemos mencionar que el maíz amarillo duro es uno de los productos más importante en términos de áreas cultivadas seguidas de arroz, cacao y producción pecuaria. Asimismo, la siembra de plátano, yuca, frijol, caña de azúcar, frutas orientados principalmente al autoconsumo son muy difundidas cuyos excedentes no pueden ser comercializados ya que las vías terrestres se encuentran en malas condiciones de transitabilidad.

**Propuesta de solución**. Mejorar e impulsar el **60%**, en el presente periodo para elevar los niveles de transitabilidad a través de la rehabilitación de **100** Km de caminos vecinales (asfaltado, puentes y pontones), para promover elevar la calidad de la producción agropecuaria a través de la adopción de buenas prácticas agropecuarias y de manufactura.

**Proyectos:**

1. Promover el desarrollo de Alianza Público–Privada en producción agraria, forestal y de infraestructura productiva de acuerdo a la vocación del territorio,
2. Impulsar los centros de servicios empresariales en coordinación con el INIA, el Gobierno Regional, la banca y el sector privado.

**Objetivo 6: Promoción del eco-turismo como cadena de valor integradora, articuladora e impulsadora de empleo, acceso a mejores servicios aprovechando nuestros recursos naturales y culturales.**

**Problema:** En el 2016 el departamento de San Martin recibió 1162,131[5] visitantes, de ellos el 98% son nacionales y el 2% extranjero, lo que generó 1886 puestos de trabajo en promedio por cada mes. Magali Silva, ministra del MINCETUR, menciona “El turismo se ha convertido en un sector que contribuye al desarrollo de los países y es un factor preponderante en la lucha contra la pobreza ya que es generadora de empleo. En el Perú venimos creciendo sostenidamente y al 2016 se habrá logrado un crecimiento acumulado de 43,3% respecto al 2011, lo que significa un crecimiento promedio anual de 7,5%, en los últimos cinco años”.

En nuestra **provincia** existe una deficiente infraestructura, logística y calidad del servicio a impulsarse en el tema turístico, por los gobiernos locales articulados con las empresas privadas.

[5] DICETUR. San Martin: Indicadores mensuales de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo, 2016 (Ene-Dic)

**Estrategia de Solución:**

Promover la actividad eco-turística en un **60%** en la provincia y que genere actividades económicas que permitan a la población elevar los ingresos y al gobierno local impulsar obras de infraestructura fortaleciendo la calidad en el servicio articulado con el rol promotor del Gobierno Regional para dotar de condiciones de infraestructura, energía, seguridad, capacitación y la articulación en eventos de innovación y promoción turística empresarial, como medio para la generación de empleo y lucha contra la pobreza.

**Proyectos**:

1. Mejorar la conectividad de los territorios que alberga los destinos eco-turísticos de la región.
2. Diseño e implementación y promoción de circuitos turísticos locales.

**Resumen de Plan en la dimensión económica**

| Problema identificado | Objetivo Estratégico (solución al problema) | Meta al 2022 (valor) |
|---|---|---|
| • Bajos niveles de producción y comercialización de productos agropecuarios generan ingresos económicos reducidos en la provincia. | • Promoción de mejoras tecnológicas para incrementar rendimientos (TM/Ha/año) y dando valor agregado de la producción y su articulación al mercado con énfasis en las cadenas productivas. | • Incrementar la producción y rendimientos de acopio en un **13**% y se hará dando el salto a procesos agroindustriales con fondos de cooperación internacional y del Estado (chocolatería, café tostado, molido y envasado, refinería, jabonería, aceite de palmiste y de coco, etc.) |
| • Deficiente infraestructura, deterioradas y/o limitada Red Vial hacia los centro de producción y zonas prioritarias | • Articular y promover servicios de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de la red vial hacia las zonas de producción. | • Mejorar e impulsar el **60%**, en el presente periodo para elevar los niveles de transitabilidad a través de la rehabilitación de **100** Km de caminos vecinales. |
| • Deficiente infraestructura, logística y calidad del servicio a impulsarse en el tema turístico, por los gobiernos | • Promoción del turismo como cadena de valor integradora, articuladora e impulsadora de empleo, acceso a mejores servicios aprovechando nuestros recursos naturales y culturales. | • Promover la actividad eco-turística en un **60%** en la provincia y que genere actividades económicas que permitan a la población elevar los ingresos y al gobierno local impulsar obras |

| | | |
|---|---|---|
| locales articulados con las empresas privadas. | | de infraestructura fortaleciendo la calidad en el servicio. |

### 5.3. Dimensión Territorial

**Objetivo 7: Generación de planes territoriales identificando áreas homogéneas, promoviendo la ZEE, PDU y PDCD articulado con la provincia y la región.**

**Problema:** La demarcación territorial obedece a razones históricas y de identidad generándose limitaciones a la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios en estos espacios territoriales.

Sin embargo, no se puede decir lo mismo de los gobiernos locales que efectúan propuestas individuales sin tomar en cuenta el contexto ni los otros actores en el espacio territorial. Ello derivará en la necesidad de suscribir convenios para la ejecución de proyectos en ámbitos identificados. También se podrá recurrir a los instrumentos legales para Zonificar, planificar y ordenar nuestro territorio.

**Estrategia de Solución**: Impulsar el **50%** de áreas homogéneas y unidades geográficas en las que se puede planificar y ejecutar acciones indistintamente de la ubicación de los límites políticos; con ventajas sustanciales tanto en el financiamiento como en la provisión de servicios.

**Proyectos:**

1. Micro planificación en espacios territoriales previamente identificados generando planes integrales de inversión con participación del sector privado.
2. Promover la ZEE, PDU y Los PDCD.

**Objetivo N° 8. Gestionar eficientemente los Planes de Manejo de Residuos sólidos y reducir la contaminación ambiental.**

**Problemas.** Inexistencia de Planes de Manejo de Residuos Sólidos y proyectos de reducción de la contaminación ambiental debido a una débil conciencia ambiental por parte de la población y las autoridades de sus recursos naturales.

**Propuestas de solución**. Impulsar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos y el cuatro años de gestión aplicarlo al **60%** en el distrito con las debidas fiscalización ambiental por el organismos competente.

**Objetivo N° 9. Ampliar la cobertura del derecho de propiedad a través de la titulación y saneamiento físico legal de predios rurales, comunidades campesinas y nativas.**

**Problema.** Limitado acceso y saneamiento a los títulos de propiedad en los caseríos y partes urbanas.

**Propuesta de solución**. Gestionar el desarrollo trabajos para el saneamiento físico legal y titulación de predios urbanos y rurales de las comunidades campesinas, nativas y en general en por lo menos el **50%** en la **Provincia**.

**Resumen de Plan en la Dimensión Ambiental**

| Problema identificado | Objetivo Estratégico (solución al problema) | Meta al 2022 (valor) |
|---|---|---|
| • Deficiente y/o escasez de planes territoriales en nuestra **provincia**, eficientes y eficaces. | • Generación de planes territoriales identificando áreas homogéneas, promoviendo la ZEE, PDU y PDCD articulado con la **provincia** y la región. | • Impulsar el **50%** de áreas homogéneas y unidades geográficas en las que se puede planificar y ejecutar acciones como la ZEE, PDU y PDCD. |
| • Inexistencia de Planes de Manejo de Residuos Sólidos y proyectos de reducción de la contaminación ambiental. | • Gestionar eficientemente los Planes de Manejo de Residuos sólidos y reducir la contaminación ambiental. | • Impulsar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos y el cuatro años de gestión aplicarlo al **60%** en la **provincia** con las debidas fiscalización ambiental por el organismos competente. |
| • Limitado acceso a títulos de propiedad. | • Ampliar la cobertura del derecho de propiedad a través de la titulación y | • Gestionar el desarrollo trabajos para el saneamiento físico legal y titulación de |

| | | |
|---|---|---|
| | saneamiento físico legal de predios rurales, comunidades campesinas y nativas. | predios urbanos y rurales de las comunidades campesinas, nativas y en general en por lo menos el **50%** en **la provincia**. |

**5.4 Dimensión Institucional**

**Objetivo N° 10. Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores y autoridades en cuanto a sus competencias y funciones.**

**Problema**. Desconocimiento de las competencias y funciones de las autoridades a gobernar y trabajadores.

**Propuesta de solución**. Fortalecer a profesionales y técnicos locales a través de capacitaciones permanentes en gestión pública, para ello es necesario articular esfuerzos con el municipio reuniones y talleres trimestrales de capacitación a todo lo trabajadores del municipio sobre las competencias funciones.

**Proyectos:**

1. Eventos de rendición de cuenta por gerencias regionales.
2. Publicaciones impresas sobre los resultados de la gestión antes y después de las audiencias.

**Objetivo N° 11. Fortalecimiento de las capacidades de los que integran las municipales a través del empoderamiento del recurso humano local, sobre todo en control interno eficiente.**

**Problema**. Deficiente control de las áreas funcionales del municipio.

**Propuesta de solución**. Fortalecer a **32** profesionales y técnicos locales a través de capacitaciones permanentes en gestión pública, para ello es necesario articular esfuerzos con el municipio reuniones y talleres trimestrales de capacitación a todo lo trabajadores del municipio sobre las competencias funciones.

**Objetivo N° 12. Fortalecer la gestión pública local, en el marco de la descentralización y modernización municipal, logrando mayor eficiencia con mejores recurso humanos, infraestructura y equipo**.

**Problema**. Deficientes recursos humanos, infraestructura y equipos municipales

**Propuesta de solución**. **06** Talleres y reuniones anuales para fortalecer capacidades.

Gestionar en un **60%** la infraestructura faltante y mejorar los servicios y equipos municipales.

**Proyectos:**

1. Sensibilización sobre las ventajas de la planificación en el largo plazo, dirigida a los delegados que participan en los procesos participativos.
2. Promoción del involucramiento de la población en los procesos participativos.
3. Difusión de las ventajas de la planificación de largo plazo.

**Resumen de Plan en la dimensión institucional**

| Problema identificado | Objetivo Estratégico (solución al problema) | Meta al 2022 (valor) |
|---|---|---|
| • Desconocimiento de las competencias y funciones de las autoridades a gobernar. | • Capacitar, implementar, actualizar la norma jurídica y reflexionar sobre los valores éticos y morales. | • Reuniones y talleres trimestrales de capacitación a todo lo trabajadores del municipio sobre las competencias funciones. |
| • Deficiente control de las áreas funcionales del municipio. | • Fortalecimiento de las capacidades de los que integran las municipales a través del empoderamiento del recurso humano local, sobre todo en control interno eficiente. | • **32** profesionales/ técnicos son acreditados en gestión pública municipal. |
| • Deficientes recursos humanos, infraestructura y equipos municipales | • Fortalecer la gestión pública local, en el marco de la descentralización y modernización municipal, logrando mayor eficiencia con mejores recurso humanos, infraestructura y equipo | • **06** Talleres y reuniones anuales para fortalecer capacidades.<br>• Gestionar en un **60%** la infraestructura faltante y mejorar los servicios y equipos municipales. |